

00000050

STELLA TOVAR CERQUERA
REVISORIA FISCAL
Especialista en Revisoria Fiscal y Auditoria

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
FUNDACION POTENCIAL HUMANO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Como Revisor Fiscal expreso a ustedes que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, y el resumen de las revelaciones contables más significativas y otra información explicativa, de la FUNDACION POTENCIAL HUMANO, con corte al 31 de diciembre de 2018, comparado con el mismo periodo del año 2017.

Los estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración de la FUNDACION POTENCIAL HUMANO, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error; siendo nuestra responsabilidad, la de examinarlos y expresar una opinión sobre dichos estados financieros, teniendo como base la auditoría practicada de conformidad con las Normas para el Aseguramiento de la Información, las que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con los procedimientos aconsejados por las Normas para el Aseguramiento de la Información. Tales normas requieren que se planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que las



STELLA TOVAR CERQUERA
REVISORIA FISCAL
Especialista en Revisoria Fiscal y Auditoria

00000051

Conclusiones de las pruebas que realicé me proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o complementan, que incorporan las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES, y las Políticas Contables establecidas por la Junta Directiva y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Asociados.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan fidedignamente la situación financiera de la FUNDACION POTENCIAL HUMANO al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o complementan, que incorporan las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES.

En cumplimiento a lo exigido en el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la FUNDACION POTENCIAL HUMANO, presentó y pagó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2018 y de acuerdo a lo establecido en la Ley 603 de 2.000, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se comprobó que se cumplió con el resultado de la Retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos e IVA, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones con pago ante la DIAN.

Dictamen suscrito el 22 de febrero de 2019.


STELLA TOVAR CERQUERA
Revisor Fiscal T.P. 131.592-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de FUNDACION POTENCIAL HUMANO, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la sociedad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año con corte al 31 de Diciembre de 2018 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Maria Mercedes Gutierrez Garzon
Representante Legal

Aranzazu Trujillo Botello
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 165457-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155457-T

ARANZATI
TRUJILLO BOTELLO
C.C. 36310797

RESOLUCION INSCRIPCION 062 FECHA 15/03/2017
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARNIENTO PAVAS 175059



FIGMA DEL TITULAR 92498

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

020405A9F68593B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARANZAZU TRUJILLO BOTELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36310782 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 165457-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36310782**

TRUJILLO BOTELLO
 APELLIDOS

ARANZAZU
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1983**

SUAZA
 (HUILA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. MM SEXO

28-FEB-2001 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-1900100-50094141-F-0035310782-20010924 0553801261A 01 115487072

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Neiva, 29 de agosto del 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ GARZÓN con cédula de ciudadanía N° 26.445.069 y en calidad de Representante Legal de la

FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO con Nit. 900.467.706-0 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Calle17A # 5ª – 21. BARRIO QUIRINAL.

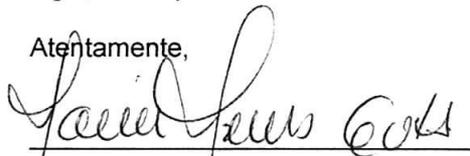
(o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N° _____ y en calidad de _____ de la

_____ con Nit. _____ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección _____.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,



Firma

María Mercedes Gutiérrez Garzón
Calle 17ª # 5ª – 21. Barrio Quirinal
8642288 - 3173670873
gerenciaadmpotencialhumano@gmail.com

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

**FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos de las niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años y sus familias para la prevención de riesgos y promoción de derechos, potenciando talentos y aptitudes que resignifiquen sus propósitos de vida en familia.

1.2. Objetivos específicos:

- Realizar acciones de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas pedagógicas diseñadas para contrarrestar los factores de riesgo.
- Brindar herramientas que permitan a los niños, niñas y adolescentes reconocerse como sujetos de derechos desarrollando habilidades que promuevan la construcción de entornos protectores y prevengan posibles vulneraciones.
- Fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de núcleos de desarrollo y encuentros vivenciales.
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos.

1.3. Población objetivo:

La población sujeta de atención son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días y sus familias, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, ubicados en el departamento del Huila.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Si bien es cierto, el panorama de la niñez en Colombia es motivo de preocupación, es necesario profundizar en las problemáticas que mayor incidencia tiene en la población infantil y adolescente. El instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses², reporta que son múltiples las formas de violencia a las que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en Colombia, siendo la violencia sexual alarmante; en lo corrido del año 2018. Los exámenes médico legales sexológicos realizados por presunto delito sexual practicados a niños, niñas y adolescentes representó el 87,45 % del total de la violencia sexual. El 11,20 % de las valoraciones practicadas durante el año 2018 se realizaron a infantes entre los 0 y 4 años de edad (2.920), el 10,20 % de los casos corresponden a niñas de 4 años de edad o menos representado en 2.275 casos, cifra que triplica el número de casos valorados en niños, 645. El departamento del Huila no está exento a los reportes nacionales, según los datos, se observa que los municipios de Campoalegre, Pitalito y Neiva presentan una tasa del 28,76, 60, 101,3. Datos que demuestra una alarmante situación que viven nuestros niños, niñas y adolescentes frente a la vulneración continúa de sus derechos.

Para Carlos Eduardo Valdés, director del Instituto de Medicina Legal, “la situación de violencia sexual hacia los menores de edad es crítica. La preocupación es grande en el sentido de que los principales agresores son personas conocidas. Del 96 % de los agresores, el 47% son familiares”. Es alarmante la situación de riesgo de ser víctimas de delito sexual para las niñas entre 10 a 13 años este grupo etario representó el 41,9 % del total de valoraciones practicadas en mujeres, 22.309 y registró la tasa más alta en los últimos 10 años: 562,50. Por cada niño entre los 10 y 13 años víctima de presunto delito sexual se presentan ocho niñas.

El triste panorama contra los niños y niñas, tiene alarmadas a las autoridades huilenses que no solo han hecho campañas preventivas sino que han logrado judicializar y capturar a 108 de los victimarios de los menores. “El victimario siempre es un pariente, un integrante del núcleo familiar...”, manifestó el intendente Carlos Alfonso Cubillos Acosta, de la Unidad de Protección a la Infancia y a la Adolescencia de la Policía. (486 menores fueron abusados sexualmente en el Huila en el 2018, 2018)

De acuerdo a estudios de Epidemiología de los problemas y trastornos mentales y del comportamiento a nivel mundial, a nivel global entre 10 y 15 niños, niñas y adolescentes (NNA) de cada 100, presentan problemas y/o trastornos mentales, los cuales se han asociado a la presencia de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, abandono escolar, conductas delictivas y otros problemas sociales.

En el departamento del Huila, los resultados del estudio línea base de prevalencia del consumo de drogas, reporta que los estudiantes del departamento tienen un alto nivel de exposición al consumo y adquisición de drogas, a su vez consideran que un factor de riesgo para la iniciación del consumo de SPA se da a raíz de la presión social. Aceptaron en un 11% tener amigos que consumen marihuana, 4% consumen cocaína, un 2.7% mencionó que alguien de su casa consume marihuana, 1.2% cocaína y 30% alcohol.³

Con el diagnóstico descrito anteriormente, los niños, niñas y adolescentes del departamento

del Huila, requiere de acciones para la prevención de riesgos asociados a la violencia sexual y consumo de SPA, embarazo en la adolescencia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conducta suicida y Convivencia escolar; brindando herramientas para que logren reconocerse como sujetos de derechos, desarrollando habilidades que promuevan la construcción de entornos protectores y prevengan posibles vulneraciones; más cuando está demostrado que el desarrollo de los niños y las niñas depende, en gran parte, del contexto en que crecen, un ambiente de diálogo, afecto y participación son factores que influyen notoriamente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades y se traducen en mejores condiciones de vida futura a niveles individual y social.

Para dar respuesta a estas necesidades se ha diseñado una estrategia que busca generar espacios para que se reconozca la voz de las niñas, niños y adolescentes, potenciando su capacidad de agencia y transformación frente a los factores de riesgo de vulneraciones de derechos, que conllevan las dinámicas del contexto que los amenaza que para este caso son acciones preventivas en violencia sexual y consumo de sustancias psicoactivas.

Con el ánimo que las niñas, niños y adolescentes, sean protagonistas de las transformaciones de su contexto social, la estrategia promueve su participación a través de las piezas y mecanismos de divulgación pedagógica, en escenarios de participación y diálogo que les permitirán generar comunicación directa entre ellas y ellos potenciando el mensaje preventivo desde la comunicación entre pares; que es la forma de comunicación más asertiva al trabajar con niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años.

Para lograr que la estrategia cumpla las expectativas respecto a las transformaciones de contextos vulnerables en las temáticas expuestas (Consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Embarazo en la adolescencia, Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, Conducta suicida y Convivencia escolar.) Se conviertan en entornos y prácticas protectoras, las niñas, niños y adolescentes recibirán herramientas de afrontamiento, identificación de factores de riesgo y protección, habilidades resilientes, acciones preventivas, estilos de vida saludables, actividades deportivas, educación emocional.

A partir de la descripción contextual, y la necesidad de implementar estrategias que empoderen a los niños, niñas y adolescentes, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de focalización:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN.
- Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema.
- Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración.

Para realizar la identificación se deberá realizar la articulación con las entidades territoriales (alcaldías o gobernaciones), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para se planea desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o, en otros espacios de articulación.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

La propuesta cuenta con la metodología lúdico pedagógica que se ubica dentro de un concepto de aprendizaje interactivo, donde el niño, niña aprende mediante la lúdica, pretendiendo fomentar el pensamiento creativo a través de procesos como el descubrimiento, la experimentación, la imaginación y a la vez partir del análisis del ambiente sociocultural que lo rodea.

Es decir, tiene el propósito de que niños, niñas y adolescentes involucrados con (Consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Embarazo en la adolescencia, Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, Conducta suicida y Convivencia escolar.) tengan la opción educativa y de recreación que podría aliviar la carga social ante la que se enfrentan mediante la participación directa y la acción continua y regulada

De igual manera, la metodología planteada pretende facilitar la realización de actividades atendiendo a las áreas de interés (Deporte y recreación, Arte y cultura, Ciencia y tecnología, Literatura y juego) de los niños, niñas y adolescentes generando participación para la promoción de sus derechos y prevención de las posibles vulneraciones con el fin de estar adaptada al enfoque de derechos del ICBF, para ello estará estructurada por diferentes actividades donde se fortalecerá el pensamiento crítico en la elaboración de caricaturas, escultura, en el área deportiva a través de torneos de fútbol masculino y femenino, en el área comunicativa teniendo en cuenta el género del rap y la expresión con el break dance, en el área audiovisual por medio de concursos de youtuber e influencer mediante la participación de una fan page en Facebook, teniendo en cuenta la población de 6 a 17 años y tomando pautas desde las pedagogías críticas y las epistemologías del sur.

De modo que, su planteamiento metodológico se afianzará hacia la promoción de espacios donde los niños, niñas y adolescentes participan libremente, previniendo la aparición de conductas disociales haciendo la transformación hacia sus necesidades lúdicas, mediante herramientas de su ambiente, convirtiendo el pensamiento negativo hacia mejores proyecciones encaminadas en la expresión de la creatividad y de sus habilidades sociales, dicho de otra manera el proyecto tiene como fin la prevención de sus vulneraciones, la promoción de generar acciones para contrarrestar los factores de riesgo y el fortalecimiento de prácticas protectoras que se encuentren en ellos.

A partir de estas estrategias se lleva a cabo las actividades de cada componente del programa:

1.5.1 Componente Fortalecimiento de capacidades y habilidades en las niñas y los niños

Este componente busca fortalecimiento de capacidades y habilidades en las niñas, niños y adolescentes a través de dos mecanismos de intervención:

1.5.1.1 Encuentros vivenciales:

Los encuentros vivenciales son espacios de trabajo que se realizan con las niñas, niños adolescentes, para desarrollar una intervención psicosocial orientada a la exploración de temas que les permitan aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía. Los encuentros vivenciales son desarrollados por el orientador o la orientadora psicosocial, y es durante estos encuentros que se reconocen y fortalecen las capacidades de las niñas, niños y adolescentes. Los encuentros vivenciales se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro. combinan la realización de encuentros reflexivos participativos y formativos, actividades multiplicadoras de la experiencia y asesorías con padres y madres de familia.

1.5.1.2 Encuentros del núcleo de desarrollo:

Los encuentros del núcleo de desarrollo son espacios de trabajo que se realizan con las niñas, niños y adolescentes para potenciar sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego.

Para ello, es necesario la generación de espacios y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en los diferentes entornos donde habitan niños, niñas y adolescentes, que se armonicen con las creencias, intereses, lenguajes y reglas de su contexto cultural.

Es a través de estos encuentros que se fortalecen las competencias socioemocionales y habilidades de las niñas, niños y adolescentes, a partir del reconocimiento sus intereses y el disfrute del tiempo como se espera generar reflexiones en torno a las habilidades para la vida. Se realizarán dos veces por semana, con una duración de 2,5 horas.

1.5.2 Componente Fortalecimiento de las capacidades familiares

La propuesta a través de este componente pretende promover el fortalecimiento de los espacios de sensibilización, empoderamiento y participación de las familias, que permitan brindar herramientas y acompañar el fomento de las capacidades de la familia para generar un contexto que favorezca el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Los adecuados vínculos familiares son uno de los factores generativos más significativos para la prevención de amenazas o vulneraciones de derechos en las niñas, niños y adolescentes. Para el cumplimiento de este objetivo se plantea el desarrollo de dos tipos de encuentros: encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales.

Los encuentros intergeneracionales son desarrollados por el orientador psicosocial, y se desarrollan mensualmente, de manera que cada familia participe en 8 encuentros durante el programa.

1.5.3 Componente Articulación interinstitucional

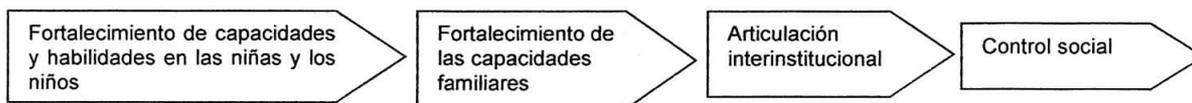
La intención es compartir y poner al servicio de otras estrategias complementarias en el nivel local, las metodologías y desarrollos del Programa. Así mismo, enriquecer y poner en contacto los grupos de trabajo del Programa con otras estrategias pertinentes que coordinan y desarrollan otras entidades.

A través de la gestión del promotor de derechos, el Programa busca fortalecer su intervención en el siguiente nivel:

Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes.

1.5.4 Componente Control social

Desde el punto de vista de la Contraloría General de la República, el control social como forma de participación ciudadana, permite a las personas influir, orientar, corregir, rectificar las decisiones, el manejo de recursos y los programas públicos del Estado (República de Colombia M. d., s.f.). El programa impulsará la conformación de los comités “Guardianes del Tesoro” que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador.



1.6. Alistamiento

Actividad	Descripción
Selección de talento humano	Realizar la búsqueda y contratación del todo el personal que contribuirá al desarrollo de la metodología de la propuesta, tal como se describe en el perfil y funciones de cada cargo requerido.
Articulación con las Direcciones Regionales, Centros Zonales del ICBF, comisarías de familia.	Realizar presentación de la estrategia para articular la priorización de niños, niñas y adolescentes que cumplan las características de la estrategia para vincular a la misma.
Articulación con los entes y autoridades locales.	Realizar presentación de la estrategia para articular y facilitar el adecuado desarrollo del proceso en cada territorio, así como la

	focalización de niños, niñas y adolescentes para que sean partícipes de la estrategia
Construcción de un mapa de actores institucionales.	Debe contener como mínimo los datos de: centro zonal del ICBF o defensorías de familia, comisarías de familia o, en su defecto, inspecciones de policía, directorio con los nombres de los responsables de los niños, niñas y adolescentes, así como de las entidades que tienen reciprocidad en los derechos, secretaria de educación, secretaria de salud, entre otras
Búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes que serán vinculados al proceso.	Realizar articulación con líderes locales para que a través del conocimiento que tienen de su territorio, se pueda realizar la focalización de las niñas, niños y adolescentes.
Actividades de convocatoria	Se realizarán difusiones radiales dos veces al día durante 5 días. Se realizará perifoneo dentro del territorio dos veces al día durante 5 días. Se distribuirá papelería impresa – publicidad en la comunidad de cada territorio..

1.7. Atención

Las fases son entendidas como el proceso que se desarrolla durante el tiempo de atención. Cada una de ellas contempla los objetivos mínimos que se espera sean alcanzados por los niños, niñas, adolescentes con el apoyo y la participación activa de su familia y de la red relacional de su comunidad. El avance del adolescente o joven a través de ellas depende de las particularidades del proceso vivido y del desarrollo de sus capacidades y sus potencialidades.



BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Autocontrol
Normas y limites
Figuras de Autoridad
Relaciones interpersonales
Convivencia social
Habilidades sociales básicas
Habilidades sociales básicas
Habilidades sociales complejas
Habilidades sociales complejas
Maltrato infantil
Abuso Sexual
Trabajo Infantil y vida de calle
Trato de personas.
Respeto, tolerancia
responsabilidad,
Justicia, ética.
Honestidad
Presión de grupo
Redes sociales
Amistad
Actividades de tiempo libre
Autoconocimiento
interacción con los demás
apropiación del entorno
autonomía e independencia
Comunicación
Habilidades de Concertación
Toma de decisiones
Tiempo en Familia

00000066



ICBFColombia



@ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

- Encuentro del núcleo de desarrollo

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS		Frecuencia: Dos por semana Duración: 2.5 horas
ENCUENTROS DEL NÚCLEO DE DESARROLLO		
ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESPONSABLE
<p>Objetivo: Potenciar en niños, niñas adolescentes sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego.</p>	<p>MATERIALES</p> <p>Hojas blancas, imágenes de caricaturas, lápiz, colores, borradores, tajalápiz, marcadores, pinturas, pinceles</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p>
<p>LO MEJOR DE MI-DIBUJANDO UN AUTORETRATO</p> <p>CARICATURAS</p>	<p>Fase Inicial: saludo, dinámica de interacción con los participantes, se realiza presentación que explique lo mejor de uno mismo en tres palabras, posteriormente la explicación de contenido de la sesión formativa.</p> <p>Fase Central: para el desarrollo de "lo mejor de mí- dibujando un autorretrato distribuye a los niños, niñas y adolescentes una hoja de papel, se brinda las principales técnicas de dibujo de acuerdo a edades, niños – adolescentes, los niños aprenden a dibujar mientras se divierten, y estas clases tienen la ventaja de estimular su curiosidad y su sentido de la observación. Seguidamente los niños, niñas adolescentes reciben psicoeducación sobre autocuidado y cuidado mutuos, que será insumo para la actividad "caricaturas" donde los participantes que se presenten mediante una caricatura se presentarán incluyendo las tres palabras de la fase inicial. Fase Final: Discute con el grupo:</p> <p>a. ¿Cuál fue su reacción al ver la caricatura? b. ¿Cómo desde el arte podemos fortalecer autocuidado?</p> <p>Cada niño, niña, adolescente de manera voluntaria</p>	



BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



El futuro es de todos

Colombia

compartir su caricatura.

<p>FOTOGRAFÍA</p> <p>GRAFITI</p>	<p>Fase inicial: Actividad energizante: 1. Asigna a los participantes números entre el uno y el tres. 2. Indica a los número uno y dos que serán las casas (que se miren los unos a los otros y unan sus manos para representar una casa). El facilitador dice a todos los número tres que ellos son los niños, niñas y adolescentes. Cada uno deber encontrar una casa (estar de pie entre los brazos de los número uno y dos). 3. Explica que cada vez que grites "¡Casa!", todas las casas deben dejar a su niño, niña o adolescente y encontrar uno nuevo. Cuando grites "¡Niño!", todos los niños, niñas y adolescentes deben dejar sus casas y rápidamente encontrar una casa nueva. Cuando grites "¡Calle!", todos se moverán a la vez. 4. Haz esto aproximadamente durante 5 minutos, ¡o hasta que todos se sientan con energía.</p> <p><u>Fase Central:</u> El facilitador y profesional psicosocial realiza activación de saberes previos, indagando con los niños, niñas y adolescentes sobre: ¿en qué consiste el grafiti? ¿Has visto alguna vez? ¿Dónde? ¿cómo era?, ¿Qué entendemos por privado y respeto si hablamos de cuidamos, cuidar al otro? el facilitador brinda herramientas y técnicas para la realización de grafiti y toma de fotografías, a través de estas herramientas se realiza grafiti con mensajes alusivos a la prevención enfatizando en la formación recibida de las acciones preventivas asociadas a la violencia sexual y consumo de SPA.</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p>	<p>Aerosol, pinturas, telas, papel crack, limpiónes, baldes</p>
----------------------------------	---	---------------------------------	---



ICBF Colombia



@ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

00000068



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



**El futuro
es de todos**

Ministerio
de Cultura

	<p>Fase Final: Realización y socialización.</p>	
<p>MI ESCUDOCULTURA</p>	<p>Fase Inicial: salud, actividad energizante, explicación de la sesión formativa a través de psicoeducación sobre autoconocimiento. Fase central: para la actividad "mi escudo" cada participante va a realizar un escudo, su propio escudo personal. En el deben representarse aquellos aspectos de su propia personalidad que considere más importantes, y que sean positivos. Se pueden representar aspectos como: - Lo mejor que cada uno ha conseguido. - La cualidad personal de la uno está más satisfecho - La afición que uno más estima en si mismo. Sólo deben representarse cosas positivas, a través de una escultura. Una vez terminado su trabajo, cada cual coloca en la pared su escudocultura. Segundo paso: Puesta en común en gran grupo, una vez que todos han terminado, se da un tiempo para que los niños, niñas, adolescentes examinen las obras artísticas. Posteriormente se abre el dialogo sobre estos temas: a) Aspectos de algún trabajo cuyo significado no se entiende. b) Qué aspectos de algún compañero me han llamado la atención.</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p> <p>Arcilla, objetos reciclables, pinturas, pinceles, colbón, silicona</p>
<p>RECICLA/ARTE</p>	<p>Para la actividad "Recicla/arte" Se procede a reunir los elementos secos y limpios recolectados en la semana, se inicia explicando que a través del cuadro, se plasmará los elementos principales de la psicoeducación sobre autoconocimiento y como</p>	

ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

00000069



	<p>transmitir mensajes de prevención sobre violencia sexual o consumo de SPA. Un vez se tenga claridad del, se procede a pegar con Colbón cada uno de los elementos y con silicona si se desea generar algún tipo de relieve. Finalmente se aplica una capa de Colbón sobre el cuadro para generar firmeza y brillo. Dejar secar. Fase Final: Exposición de escudocultura y recicla/arte.</p>		
<p>NUEVOS FINALES "TIRAS CÓMICAS"</p>	<p>Fase inicial: Actividad energizante. Socialización objetivos de las sesiones formativas sobre títeres y nuevos finales "tiras cómicas", resaltando que a través de las actividades se trabajaron la protección frente a situaciones de vulneración. Fase Central: Inicia con un proceso de psicoeducación sobre cómo protegemos frente a la violencia sexual y el consumo de SPA, brindando las herramientas que posibiliten a los niños, niñas, adolescente fortalecer su seguridad personal ante un evento de vulneración para lograr mayor interiorización del tema, se realizará actividad que implica dibujar, ¡puede ser divertido! • Para hacer que los participantes piensen sobre las formas de responder a la violencia sexual o consumo de SPA. Inicialmente motivar a los niños, niñas y adolescente a dibujar un ejemplo de violencia o riesgo de consumo de SPA en un recuadro de la "tira cómica", trabajando en parejas o pequeños grupos. Luego, utilizando una segunda hoja de papel, el facilitador o profesional psicosocial muestra un final diferente (uno en el cual el niño, niña o adolescente recibe ayuda para protegerlo o para prevenir la situación de vulneración). Para lograr mayor dinamismo un grupo puede dibujar un ejemplo, luego pasar la 'tira cómica' a otro grupo</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p>	<p>Hojas de papel A4, impresas de ser posible con cuadrículas como si fuesen "tiras cómicas". Bolígrafos o lápices.</p>



BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



El futuro es de todos

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

	<p>para que la complete. Una vez completada, vuelve a los autores originales. ¡Así todos pueden ver ideas que no se les habían ocurrido antes!</p> <p>Fase Final: se Comparte las 'tiras cómicas' pasándolas a todos los participantes. Las situaciones pueden ser representadas o utilizadas como argumento para hacer un espectáculo de títeres que se construirá en la sesión formativa siguiente.</p> <p>Finalmente se conversa con el grupo: • ¿Qué nuevas ideas para hacer frente a la violencia sexual y riesgo de consumo de SPA aprendieron con esta actividad?</p>	
<p>BREAK DANCE</p>	<p>Fase inicial: Saludo a los participantes, dinámica rompe hielo "soy una serpiente" y explicación de contenido de la sesión de trabajo.</p> <p>Fase central: se expondrá la guía de trabajo, como primera medida haremos un calentamiento corporal a través del Break Dance y con ello, enseñaremos la importancia de involucrar el cuerpo en la música, se dividirá el grupo por subgrupos de trabajo para que ello se les dejará la interpretación de la melodía por medio de sus voces y sonidos del cuerpo con el fin de percibir alguna asonancia y tengan claridad de la pieza musical a trabajar llevando como consigan la temática de prevención de la violencia sexual o el consumo de spa.</p> <p>La muestra de las coreografías o expresiones musicales se harán en dos sesiones dada su complejidad y tiempo creativo.</p> <p>Fase final: Se realiza la presentación de sus composiciones acerca de las temáticas por medio de su interpretación y su respectiva coreografía,</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p> <p>Reproductor de sonido, memoria USB</p>

00000071

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



	<p>seguidamente la retroalimentación y la evaluación de la actividad.</p>	
<p>ZUMBA</p>	<p>Fase inicial: La sesión inicia con el saludo de bienvenida a los participantes, luego una actividad libre rompe hielo, seguidamente se realiza la retroalimentación de la actividad anterior y se exponen los puntos a desarrollar en el taller de danza-terapia, donde se establecen las reglas de juego, compromisos y deberes de cada uno de los participantes para poder cumplir los objetivos propuestos.</p> <p>Fase central: Los participantes se ubican en filas, con suficiente espacio para los giros y desplazamientos, al compás de una lenta música de fondo. El facilitador se ubica frente a ellos, como referencia para realizar los movimientos del estiramiento corporal, los cuales se harán en sesiones de ocho tiempos donde se mueve cada parte del cuerpo de manera ordenada y rítmica, disponiéndolo así para el ejercicio sin acarrearle lesiones o dolores musculares, Una vez realizado el estiramiento la música cambia a una más rápida con ritmos latinos (salsa, reggaetón, electrónica, Rap) haciendo movimientos rápidos rítmicos más exigentes. Esta rutina involucra dos momentos: en el primer momento se ejecutan unos cortes rítmicos, con objeto aclarar y marcar el paso, o sea, describir paso a paso la figura o paso del ritmo a bailar. El segundo momento es una rutina de asentamiento de habilidades, repitiendo los pasos enseñados para trabajar luego en equipo, buscando la coordinación, el mejoramiento en el movimiento y expresión corporal y, sobretodo la resistencia física.</p> <p>Fase final: Se realiza la relajación muscular todos vuelven al escenario y una vez tranquilos y ordenados se realiza la retroalimentación y la evaluación.</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p> <p>Reproductor de sonido, memoria USB, cartulina, marcadores, lapiceros</p>



BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Contratación



El futuro es de todos

Estado de Colombia

	<p>RAP</p>	<p>Fase inicial: La sesión inicia con el saludo de bienvenida a los participantes, luego una actividad libre rompe hielo, seguidamente se realiza la retroalimentación de la actividad anterior y se exponen los puntos a desarrollar en el taller de danza-terapia, donde se establecen las reglas de juego, compromisos y deberes de cada uno de los participantes para poder cumplir los objetivos propuestos.</p> <p>Fase central: Los participantes se ubican en filas, con suficiente espacio para los giros y desplazamientos, al compás de una lenta música de fondo. El facilitador se ubica frente a ellos, como referencia para realizar los movimientos del estiramiento corporal, los cuales se harán en sesiones de ocho tiempos donde se mueve cada parte del cuerpo de manera ordenada y rítmica, disponiéndolo así para el ejercicio sin acarrearle lesiones o dolores musculares, Una vez realizado el estiramiento la música cambia a una más rápida con ritmos latinos (salsa, reggaetón, electrónica, Rap) haciendo movimientos rápidos rítmicos más exigentes. Esta rutina involucra dos momentos: en el primer momento se ejecutan unos cortes rítmicos, con objeto aclarar y marcar el paso, o sea, describir paso a paso la figura o paso del ritmo a bailar. El segundo momento es una rutina de asentamiento de habilidades, repitiendo los pasos enseñados para trabajar luego en equipo, buscando la coordinación, el mejoramiento en el movimiento y expresión corporal y, sobretodo la resistencia física.</p> <p>Fase final: Se realiza la relajación muscular todos vuelven al escenario y una vez tranquilos y ordenados se realiza la retroalimentación y la evaluación.</p>	<p>Reproductor de sonido, memoria USB, cartulina, marcadores, lapiceros</p>
	<p>Facilitador (inspirador)</p>		

ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

00000073



<p>INSTRUMENTOS URBANOS</p>	<p>Fase inicial: la sesión inicia con el saludo de bienvenida, luego se realiza la retroalimentación de la actividad anterior, posteriormente se expone la temática a trabajar sobre prevención de la violencia sexual o consumo de SPA. Fase central: la sesión inicia cohesionada con las actividades anteriores donde esta vez se harán instrumentos urbanos con material reciclable, para ello el facilitador lleva diseños los cuales podrán tomar como referencia, el grupo se dividirá por subgrupos para formar grupos musicales cada uno con su propio género musical, para ello se mostrarán videos donde se podrá tomar referencia a cerca del ejercicio lúdico pedagógico, una vez dividido los subgrupos, se procede hacer los instrumentos que va a necesitar cada grupo, para ello contaremos con material pedagógico y con sus composiciones de la actividad anterior, cada grupo ensayara su presentación. Dado el tiempo y la complejidad que requiere el desarrollo de la actividad se procede a realizarse en dos sesiones.</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p>	<p>Sequeta, serrucho, cuchillos, lija, martillo, tubos de PVC, hilo, cartón, madera, totumos, semillas, corcho, tela, guadua, guaduilla, palos de escobas, tarros plásticos y metálicos, fotocopias, revistas, videos, , vinilos, marcadores, lapiceros, lápices, cuerdas, video beam, reproductor de sonido, memoria USB</p>
<p>YOGA KIDS</p>	<p>Fase Inicial: Saludo, socialización del objetivo del componente, explicación de la importancia del deporte y la práctica de yoga para la salud, física y mental, como se convierte en un factores protectores ante situaciones de vulneración. Fase Central: Desarrollo práctico de Yoga kids y ultime con los niños, niñas y adolescentes vinculados a la estrategia, se promoverá la participación de padres de familia. Fase Final: Retroalimentar sobre la importancia de</p>	<p>Facilitador (inspirador)</p>	<p>COLCHONETAS</p>



1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES		Frecuencia: cada mes Duración: 2.5 horas
ENCUENTROS GRUPALES DE FAMILIAS E INTERGENERACIONALES		
Objetivo: Promover el fortalecimiento de los espacios de sensibilización, empoderamiento y participación de las familias, que permitan brindar herramientas y acompañar el fomento de las capacidades de la familia para generar un contexto que favorezca el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.		
TEMA DEL ENCUENTRO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
Vínculos familiares		Atendiendo a una metodología desde el enfoque sistémico y constructivista, se desarrolla modelos y prácticas de implementación del trabajo con familias basados en diálogos para concertar y diseñar soluciones y teniendo en cuenta su referente contextual.
Estilos de comunicación		
Normas y límites		
Toma de decisiones en Familia		
Expresión de emociones, autocontrol	Dinámica de presentación.	- Se debe realizar actividad rompe hielo.
Factores de riesgo y protección asociados al consumo de sustancias psicoactivas	Desarrollo del tema	- Se realiza la exposición del tema, utilizando los materiales pertinentes para su desarrollo (videos, carteles, dibujos, presentaciones, cartillas, plegables)
Mantenimiento de hábitos de vida saludable	Que me llevo del encuentro.	
prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Evaluación del encuentro	
Manejo responsable de la sexualidad.		- Una vez se expone el tema central se realiza retroalimentación se sugieren tres preguntas: ¿Qué sentí? (afectiva) ¿Qué comprendí? (cognitiva) ¿Qué voy a hacer? (Expresiva)
Habilidades de Resolución de conflictos familiares		- El grupo se reúne en círculo y cada niño, niñas, adolescentes expresa su evaluación del taller, contenidos, metodología.
Proyecto de vida familiar		
Participación comunitaria		
		Orientador psicosocial
RESPONSABLE		



1.7.3 Articulación interinstitucional

COMPONENTE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL			Frecuencia: iniciando el programa.
TEMA DEL ENCUENTRO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RESPONSABLE
A PIE POR MI PUEBLO	construcción de un mapa de actores institucionales	<p>Fase Inicial: Saludo, socialización del objetivo del componente y de las actividades de movilización social que se van a desarrollar, en primer lugar caminata "a pie por mi pueblo", posteriormente realizar el mapa del municipio o comuna.</p> <p>Fase Central: inicia con la caminata por las principales calles del barrio o comuna identificando lugares representativos, entidades. En la siguiente sesión se construye con los niños, niñas, adolescentes el mapa de redes con las instituciones y lugares representativos que se ubiquen en la comuna o municipio. Se contará con el acompañamiento de algunas familias.</p> <p>Fase Final: Socialización y exposición del mapa de redes de mi pueblo.</p>	TODO DEL EQUIPO



1.7.4 Control social

COMPONENTE CONTROL SOCIAL			Frecuencia: iniciando el programa.
TEMA DEL ENCUENTRO	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESPONSABLE
Guardianes del Tesoro	Conformación Guardianes del Tesoro	Se convoca a los participantes para realizar la conformación de "Guardianes del tesoro" grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador	TODO DEL EQUIPO

1.8. Cierre

Esta actividad se hará en cada municipio y dará cierre al programa ejecutado. Se invitará a toda la población que fue participe, con el fin de hacer una retroalimentación del trabajo y básicamente consiste en la organización de bases temáticas, las cuales evalúan y refuerzan por medio de actividades lúdicas de las temáticas trabajadas. Esta actividad se hará en un espacio abierto y ambientado de acuerdo a los temas trabajados. Igualmente se realizará la socialización de los resultados de guardianes del tesoro y se contará con los entes territoriales.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

- Las niñas, niños y adolescentes identifican y contrarrestan los factores de riesgo asociados a la violencia sexual y consumo de sustancias psicoactivas.
- La comunidad y el contexto específico de los niños, niñas y adolescentes los reconocen como sujetos de derechos y promueven su participación en la construcción de entornos protectores a partir de la divulgación pedagógica.
- Los padres de familia y actores de la comunidad se vinculan con las movilizaciones sociales reconociendo la importancia de poner en prácticas acciones preventivas que se han fortalecido con los niños, niñas y adolescentes minimizando el riesgo de aparición de situaciones de vulnerabilidad, especialmente en Consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Embarazo en la adolescencia, Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, Conducta suicida y Convivencia escolar.)
- La actividad de cierre del programa, aporta insumos a los actores en territorio para la toma de decisiones en cuanto a planes, programas y proyectos orientados a prevenir la violencia sexual y consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes.

Atentamente



Firma

Nombre completo: María Mercedes Gutiérrez Garzón

Dirección comercial: Calle 17ª # 5ª - 21

Teléfono, fax: 8642288 - 3173670873

Domicilio legal: Calle 17ª # 5ª - 21

Correo electrónico: gerenciaadmpotencialhumano@gmail.com

FORMATO N° 3 EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. **SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS**

No. CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/M/AAAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	ENCASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/M/AAAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/M/AAAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	E-41-087-2013	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPEMACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS COMFAMILIAR	ISSI MARGARITA DEL QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5- 63. Tel. (871)3092	NO APLICA	Atención integral (médico-psicosocial) a población niños, niñas adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecen al régimen subsidiado y contributivo	A	HUILA	01/06/2013	31/12/2014	TERMINADO	432.212.100	
1	PP-41-0032015	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPEMACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS COMFAMILIAR	ISSI MARGARITA DEL QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5- 63. Tel. (871)3092	NO APLICA	Atención integral (médico-psicosocial) a población niños, niñas adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecen al régimen subsidiado y contributivo	A	HUILA	01/05/2015	30/04/2016	TERMINADO	420.000.000	
	PP-41-008-2016	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPEMACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS COMFAMILIAR	ISSI MARGARITA DEL QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5- 63. Tel. (871)3092	NO APLICA	Atención integral (médico-psicosocial) a población	A	HUILA	01/05/2016	31/03/2017	TERMINADO	385.000.000	



niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo	niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenecan al régimen subsidiado y contributivo				
PP-41-013-2017	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS CONFAMILIAR	ISSI MARGARITA QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5-63. Tel. (87)13092	NO APLICA	NO APLICA	HUILA	01/04/2017	30/06/2017	TERMINADO	105.000.000
PP-41-028-2017	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS CONFAMILIAR	ISSI MARGARITA QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5-63. Tel. (87)13092	NO APLICA	NO APLICA	HUILA	01/07/2017	30/06/2018	TERMINADO	420.000.000
PP-41-005-2018	NO TIENE	NO APLICA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – EPS CONFAMILIAR	ISSI MARGARITA QUINTO HERRERA	SI	Calle 11 # 5-63. Tel. (87)13092	NO APLICA	NO APLICA	HUILA	01/07/2018	30/06/2019	TERMINADO	456.000.000



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



2	002	30/07/2019	NO APLICA	CORPORACIÓN EL MMINUTO DE DIOS DE GARZÓN	JUAN FELIPE TRUJILLO	SI	Calle 10 # 6 - 49. Tel. 8330442 - 31248222472	NO APLICA	Formar y certificar al talento humano que atiende los beneficiarios de las sedes del contrato No. 067 de 2019, en el marco de la estrategia de Ceró a siempre en el municipio de Garzón, incluyendo actividades de contexto y territorio de Prevención y Promoción de los derechos y participación, con niños, niñas, familias y comunidades	A	Garzón - Huila	01/02/2019	30/06/2019	TERMINADO	22 006 647	1
3	003	30/08/2018	NO APLICA	CORPORACIÓN EL MMINUTO DE DIOS DE GARZÓN	JUAN FELIPE TRUJILLO	SI	Calle 10 # 6 - 49. Tel. 8330442 - 31248222472	NO APLICA	Formar y certificar al Talento Humano que atiende los beneficiarios del CDI GARRAPIÑO Y LUCES DE ESPERANZA del contrato de aporte No. 455 de 2017, en el marco de la estrategia de Ceró a Siempre en el municipio de Garzón, incluyendo actividades de contexto y territorio de prevención y promoción de los derechos y participación, con niños, niñas, familias y comunidades.	A	Garzón - Huila	01/03/2018	31/07/2018	TERMINADO	9 679 414	1
4	004	30/11/2018	NO APLICA	CORPORACIÓN EL MMINUTO DE DIOS DE GARZÓN	JUAN FELIPE TRUJILLO	SI	Calle 10 # 6 - 49. Tel. 8330442 - 31248222472	NO APLICA	Formar y certificar al	A	Garzón - Huila	01/08/2018	31/10/2018	TERMINADO	8 972 011	1

www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia
 @icbfcolombiaoficial

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No.64c - 75

Línea gratuita nacional ICBF 01
 8000 91 8080

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA –EPS COMFAMILIAR
 Nit. 891.180.008-2

CERTIFICA:

Que, celebraron los siguientes contratos con la **FUNDACION POTENCIAL HUMANO**, NIT. 900.467.706-0:

No. CONTRATO	VIGENCIA	VALOR TOTAL	CONCEPTO DE TERMINACION
E-41-087-2013	01/06/2013 31/12/2014	\$ 436.212.100	SATISFACTORIO
PP-41-003-2015	01/05/2015 30/04/2016	\$ 420.000.000	SATISFACTORIO
PP-41-008-2016	01/05/2016 31/03/2017	\$ 385.000.000	SATISFACTORIO
PP-41-013-2017	01/04/2017 30/06/2017	\$ 105.000.000	SATISFACTORIO
PP-41-028-2017	01/07/2017 30/06/2018	\$ 420.000.000	SATISFACTORIO
PP-41-005-2018	01/07/2018 30/06/2019	\$ 456.000.000	SATISFACTORIO

Con objeto de Atención integral (médico-psicosocial) a población niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores con problemáticas en salud mental y drogadicción que pertenezcan al régimen subsidiado y contributivo.


ISSI MARGARITA QUINTO HERRERA
 Coordinadora EPS Comfamiliar Huila
eps_s@comfamiliarhuila.com

Elaboro: M.k. Velásquez P.

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMIDI - Garzón

NIF. 891.101.024-3



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CERTIFICA:

NUMERO DE CONTRATO	002 DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO
NIT DEL CONTRATISTA	900.467.706-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO	El presente contrato tiene por objeto Formar y Certificar al Talento Humano que atiende los beneficiarios de las Sedes del Contrato de aporte No. 067 de 2019, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre" en el municipio de Garzón; incluyendo actividades de contexto y territorio de Prevención y Promoción de los derechos y participación, con niños, niñas, familias y comunidades.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.006.647
VALOR ADICIÓN	0
VALOR DISMINUCIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22.006.647
PLAZO INICIAL	del 01 de febrero al 30 de junio de 2019
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2019
CONCEPTO DE TERMINACIÓN	SATISFACTORIO
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 de julio de 2019
FECHA DE EXPEDICIÓN	30 de julio de 2019

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
 Representante legal Apoderado

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
 CorMiDi - Garzón
 NIT. 891.101.024-3



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
 EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CERTIFICA:

NUMERO DE CONTRATO	003 DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO
NIT DEL CONTRATISTA	900.467.706-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 DE MARZO DE 2018
OBJETO	El presente contrato tiene por objeto Formar y Certificar al Talento Humano que atiende los beneficiarios de las del CDI Garrapiños y Luces de Esperanza Contrato de aporte No. 455 de 2017, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre" en el municipio de Garzón; incluyendo actividades de contexto y territorio de Prevención y Promoción de los derechos y participación, con niños, niñas, familias y comunidades.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.679.414
VALOR ADICIÓN	0
VALOR DISMINUCIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.679.414
PLAZO INICIAL	del 01 de marzo al 31 de julio de 2018
FECHA DE INICIO	01 de marzo de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2018
CONCEPTO DE TERMINACIÓN	SATISFACTORIO
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 de agosto de 2018
FECHA DE EXPEDICIÓN	30 de agosto de 2018

Juan Felipe Trujillo
 JUAN FELIPE TRUJILLO VANECA
 Representante legal Apoderado

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi - Garzón

NIT: 891.101.024-3



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CERTIFICA:

NUMERO DE CONTRATO	202 DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO
NIT DEL CONTRATISTA	900.467.706-0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE FEBRERO DE 2018
OBJETO	El presente contrato tiene por objeto Formar y Certificar al Talento Humano que atiende los beneficiarios de las 4 Mingas del Contrato de aporte No. 202 de 2018, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre" en el municipio de Garzón; incluyendo actividades de contexto y territorio de Prevención y Promoción de los derechos y participación, con niños, niñas, familias y comunidades.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.972.011
VALOR ADICIÓN	0
VALOR DISMINUCIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.972.011
PLAZO INICIAL	del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018
FECHA DE INICIO	01 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2018
CONCEPTO DE TERMINACIÓN	SATISFACTORIO
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 de noviembre de 2018
FECHA DE EXPEDICIÓN	30 de noviembre de 2018

Juan Felipe Trujillo
 JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
 Representante legal Apoderado

00000090

GIMNASIO AMERICANO ABC

PARVULOS, PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

Resolución de aprobación 2725 de 2002



El GIMNASIO AMERICANO A B C, aprobado por el Ministerio De Educación Nacional;

CERTIFICA

Que, celebraron CONTRATOS INTERSTITUCIONALES con la FUNDACION POTENCIAL HUMANO, NIT. 900.467.706-0, con el objeto de prestar los servicios profesionales en general y sus derivados donde se especifiquen el servicio solicitado. El desarrollo del PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES Y ASESORÍA CLÍNICA A DOCENTES, que permitirá integrar a padres y madres de familia y/o acudientes a un cuerpo organizado que se articule con lo comunidad educativa, en donde se busca intercambiar experiencias y plantear alternativas de solución a las dificultades que se presente en la formación de niños, niñas y adolescentes (NNA), la recuperación de valores, y la comunicación e integración de la familia.

No. De CONTRATO	FECHA DE INCIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE LIQUIDACION	CONCEPTO DE TERMINACION
001	15/01/2016	14/07/2016	30/07/2016	SATISFACTORIO
002	06/02/2017	05/12/2017	30/12/2017	SATISFACTORIO
003	23/02/2018	22/12/2018	30/012/2018	SATISFACTORIO

Dada en Neiva, a solicitud del interesado, a los 30 días del mes de Julio de 2019.

Maria Cristina Parada De Sarmiento
Maria Cristina Parada De Sarmiento
 Representante legal

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ GARZÓN de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.” me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Realizar la vinculación de un coordinador metodológico que oriente la formulación y desarrollo de las actividades propuestas.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Neiva a los 28 días del mes de agosto del 2019.

Firma: _____

Nombre completo: María Mercedes Gutiérrez

C.C: 26.445.069

Representante Legal

NIT: 900.467.706-0

Dirección comercial: Calle 17ª # 5ª - 21

Teléfono: 8642287 - 3173670873

FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

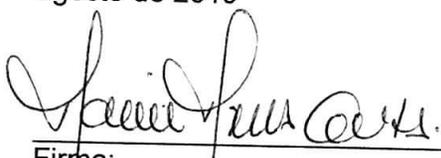
MARIA MERCEDES GUTIÉRREZ GARZÓN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN POTENCIALHUMANO, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública No. IP-001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de agosto de 2019



Firma:

Nombre: María Mercedes Gutiérrez Garzón

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 26.445.069